

Expediente: **292/22**

Carátula: **SERVICIOS MODERNOS S.R.L. C/ GOMEZ JUAN CRISOSTOMO RAFAEL Y OTROS.- S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **28/02/2023 - 05:02**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - FENOGLIO PEREZ, MARIA NATALIA-DEMANDADO

900000000000 - GOMEZ, JUAN CRISOSTOMO RAFAEL-DEMANDADO

20184765447 - COPAN SEGUROS, -DEMANDADO

20184765447 - CARRIZO, GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO

23260284274 - SERVICIOS MODERNOS S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 292/22



H20703590035

JUICIO: SERVICIOS MODERNOS S.R.L. c/ GOMEZ JUAN CRISOSTOMO RAFAEL Y OTROS.- s/
DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 292/22

CONCEPCION, 27 de febrero de 2023.-

Téngase presente el escrito presentado por la Dra. Lucia Lopez Gonzalez en fecha 23/02/2023. En atención a lo solicitado, corresponde proveer los escritos que fueran oportunamente presentados por las partes. Por ello:

I. Proveyendo presentaciones del Dr. Carrizo Gustavo de fecha 09/02/2023: previo a proveer la contestación de demanda deberá acompañar boleta ley 6.059 en un plazo de 24 horas bajo apercibimiento de ley.

II. Proveyendo presentación de la Dra. Lucia Lopez Gonzalez de fecha 09/02/2023: en atención a las constancias de autos, especialmente las cédulas N° 927, 928 y 929, téngase presente y por notificadas del presente juicio y emplazadas para contestar demanda. JAJ

Actuación firmada en fecha 27/02/2023

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.